

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2

RESOLUCIÓN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN ALMERÍA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR, CON CARÁCTER URGENTE Y CON OCASIÓN DE VACANTE, DETERMINADOS PUESTOS DOCENTES DE CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS.

En virtud de las competencias de esta Delegación Provincial, y en particular de las atribuciones conferidas por el Decreto 271/1983, de 21 de diciembre, y acorde con la Resolución de 27 de mayo 2005 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos (BOJA de 6 de junio) por la que se dictan instrucciones que han de regir las convocatorias de concursos de méritos para cubrir, con ocasión de vacante, determinados puestos docentes específicos, en previsión de que se produzcan vacantes para el curso 2010/2011 en puestos cuyas características, perfiles o condiciones especiales requieran para su desempeño titulaciones o experiencias específicas, esta Delegación ha resuelto realizar Convocatoria Pública de Concurso de Méritos sujeto a las siguientes:

BASES

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Elaboración de relaciones de aspirantes ordenados conforme a la puntuación obtenida por aplicación del Baremo que figura en el Anexo II de esta convocatoria en cada uno de los puestos que se convocan.

II. CONSIDERACIONES

Las listas se elaborarán situando en un primer bloque de cada una de ellas al personal funcionario de carrera; un segundo de funcionario en prácticas, si los hubiere, y un tercero, de personal interino con tiempo de servicio reconocido por la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, que no haya sido excluido de las bolsas por resolución de dicha Dirección General.

En el caso de puesto III.3 podrá participar otro personal de acuerdo con el permiso de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de fecha 27/09/2010.

Todo el personal que haya tenido informe desfavorable en el desempeño de sus funciones en un puesto específico, no podrá optar a él en esta convocatoria, caso de que se convocara.

Al personal seleccionado le será ofrecido, con ocasión de vacante y por su orden, destino en comisión de servicio hasta el 31/8/2011 en el caso de personal funcionario y en el régimen correspondiente hasta el 30/6/2011 para el personal interino.

El personal nombrado en régimen de comisión de servicio o en puesto específico con anterioridad a la adjudicación de las vacantes de esta convocatoria no podrá optar a ellas.

Los puestos adjudicados en esta convocatoria serán por un curso académico 2010- 2011

La aceptación de la vacante ofertada como consecuencia de esta convocatoria supondrá la disponibilidad y competencia profesional del docente que la acepta para su desempeño.

Los puestos adjudicados serán irrenunciables. La no aceptación de una vacante en el procedimiento descrito provocará la exclusión de la lista correspondiente.

Los criterios de desempate serán, por orden: la puntuación apartado por apartado; de persistir, la puntuación subapartado por subapartado y, de persistir, fecha más antigua de ingreso en el cuerpo

seguida de número más bajo de escalafón (funcionariado) o fecha más antigua de comienzo de servicios interinos (personal interino); de persistir este último, número de lista en bolsa inicial.

Sólo serán objeto de valoración como méritos las diplomaturas, licenciaturas o títulos de Ciclo Superior de Idiomas que no coincidan con los que sirvieron para el ingreso en el cuerpo al que se pertenece o para el acceso a la bolsa correspondiente.

La experiencia en el puesto al que se opta, así como el tiempo de servicio, se valorarán a la vista de los documentos de toma de posesión y cese que presenten los interesados e interesadas, salvo que obren en el expediente personal de esta Delegación Provincial.

Cuando las características del puesto lo requieran, se podrá realizar una prueba práctica supervisada y valorada por una comisión de expertos designada al efecto por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial.

En virtud de esta Convocatoria, quedan sin vigencia las listas de espera de convocatorias anteriores referidas a los puestos objeto de la presente convocatoria, entendiéndose por listas de espera aquellas que están integradas por el personal docente que no ha obtenido vacante en virtud de las convocatorias citadas.

III. PUESTOS, DESCRIPCIÓN Y REQUISITOS

III.1) Apoyo curricular a la discapacidad motórica.

. Descripción del puesto:

Desempeño del trabajo docente de apoyo a alumnado con discapacidad motórica con sistemas alternativos de comunicación.

. Requisito:

- Ser funcionario/a de carrera del cuerpo de Profesores de Educación Secundaria (590) de las especialidades de griego (002), latín (003), lengua castellana y literatura (004), francés (010), inglés (011), psicología – pedagogía (018) o ser personal interino asimilado al mismo cuerpo y especialidades con tiempo de servicio reconocido por la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.
- Tener formación en sistemas alternativos de comunicación, acreditada documentalmente o seis meses de experiencia en puesto idéntico.
- Expresar compromiso escrito de disponibilidad para el desplazamiento geográfico (Anexo III).

III.2) Pianista acompañante de danza.

. Descripción del puesto:

Desempeño del puesto de pianista acompañante de danza en el Conservatorio de Danza de Almería.

. Requisitos:

- Ser funcionario de carrera de los cuerpos de profesores de música y artes escénicas (594) de la especialidad de piano (422) o ser personal interino asimilado al mismo cuerpo y especialidad, con tiempo de servicio reconocido por la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.
- Tener seis meses de experiencia en puesto idéntico con informe favorable o superar la prueba que se realice.

III.3) Ciclo Formativo Grado Medio Operaciones, Control y Mantenimiento de Máquinas, e Instalaciones del Buque, Ciclo Formativo Grado Medio Pesca y Transporte Marítimo y Ciclo Formativo Grado Superior Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque del IES Galileo

. Descripción del puesto:

Desempeño del trabajo propio de la especialidad en el ciclo formativo que se especifica.

Podrán participar:

1. Personal funcionario en activo con destino en centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (590) especialidad (109) Navegación e Instalaciones Marinas.
2. Personal interino asimilado al mismo cuerpo y especialidad del apartado 1 que no haya sido excluido de las bolsas por Resolución de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, con tiempo de servicio reconocido por dicha Dirección General
3. Otro personal distinto a los expresados en los apartados anteriores con la titulación que se expresa en el siguiente cuadro.

CICLOS FORMATIVOS	CUERPO	TITULACIÓN
C.F.G.M. Operaciones, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque	590	Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo
C.F.G.M. Pesca y Transporte Marítimo		Diplomado en Navegación Marítima
C.F.G.S. Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque		

III.4) Docentes en Programa de la O.N.C.E.

. Descripción del puesto:

Desempeño del trabajo propio de apoyo a alumnado con discapacidad visual.

. Requisitos:

- Ser funcionario de carrera del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (590) de las especialidades de matemáticas (006), física y química (007), biología y geología (008), tecnología (019), informática (107) o ser personal interino asimilado al mismo cuerpo y especialidades, con tiempo de servicio reconocido por la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.
- Presentar documento escrito de disponibilidad para el desplazamiento geográfico (Anexo III).
- Justificación documental la experiencia con alumnado con deficiencia visual o formación específica relacionada con el puesto.

IV. DOCUMENTACIÓN

Cada solicitante deberá aportar por cada uno de los apartados en los que participe, la

documentación que se relaciona. De no cumplir este requisito será excluido de los apartados correspondientes.

- Instancia modelo Anexo I de la presente convocatoria.
- Documentación justificativa de los requisitos y méritos alegados, excepto certificación de tiempo de servicio a la fecha de cierre de la Convocatoria que será aportado por esta Delegación Provincial.

Aquella documentación que se aporte como copia deberá reflejar, de puño y letra del interesado, la **expresión firmada "Es copia fiel del original"** entendiéndose que se está sujeto a lo que la Ley estipula en base a la fidelidad de lo entregado.

Los participantes que aporten como mérito baremable una diplomatura, licenciatura o certificación de Ciclo Superior de Idiomas (Anexo II, apartado 4) **deberán presentar inexcusablemente con su documentación fotocopia del título de ingreso al cuerpo o el de acceso a bolsa.**

V. PLAZOS

El plazo será el comprendido entre los días **30 de septiembre de 2010 hasta el 5 de octubre de 2010**, ambos inclusive.

Las solicitudes habrán de presentarse en la Delegación Provincial de Educación de Almería sin perjuicio de lo establecido en la actual legislación (artículo 38.4 de la Ley 30/92 y 82 de la Ley 9/2007). Si la documentación se presenta fuera del registro de la Delegación Provincial de Educación de Almería, se solicita se adelante por Fax al número 950004550.

Los requisitos y méritos deberán estar cumplidos a la fecha del fin del plazo de la Convocatoria.

VI. SELECCIÓN

El estudio y baremación de solicitudes será realizado por una Comisión designada por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la que formarán parte como observadores miembros de las organizaciones sindicales representadas en la Junta de Personal Docente.

Una vez finalizada la baremación, se publicarán los listados provisionales en los tablones de anuncios de esta Delegación Provincial. Contra ellos cabe interponer reclamación en el plazo máximo de 3 días naturales desde el día siguiente a esta exposición.

Resueltas las reclamaciones, se elevarán las relaciones a definitivas, con las modificaciones a que hubiere lugar.

VII. RECURSO PROCEDENTE

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, Recurso de Alzada ante la Excmo. Sr. Consejero de Educación, conforme a lo establecido en los artículos 107, 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE del 14 de enero).

Almería, a 29 de septiembre de 2010
EL DELEGADO PROVINCIAL

Francisco Maldonado Sánchez

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIA PARA PUESTO ESPECÍFICO

1. PUESTO SOLICITADO

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO <input type="text"/>	SEGUNDO APELLIDO <input type="text"/>	
NOMBRE <input type="text"/>	D.N.I. <input type="text"/> <input type="checkbox"/>	
CUERPO DE PERTENENCIA (O ASIMILADO) <input type="text"/>		
CALLE O PLAZA Y NÚMERO <input type="text"/>		
LOCALIDAD <input type="text"/>	PROVINCIA <input type="text"/>	CÓD. POSTAL <input type="text"/>
TELÉFONO 1 <input type="text"/>	TELÉFONO 2 <input type="text"/>	TELÉFONO 3 <input type="text"/>

3. DATOS ADMINISTRATIVOS

TIPO DE PERSONAL: <input type="checkbox"/> Funcionario/a <input type="checkbox"/> Interino/a <input type="checkbox"/> Otro	
ESPECIALIDAD/ES QUE POSEE (O BOLSA A LA QUE PERTENECE) <input type="text"/>	
TITULACIÓN (DE EXIGIRSE COMO REQUISITO) <input type="text"/>	
CENTRO DE DESTINO ACTUAL (SÓLO FUNCIONARIOS) <input type="text"/>	CÓDIGO DEL CENTRO <input type="text"/>
LOCALIDAD <input type="text"/>	PROVINCIA <input type="text"/>

4. DOCUMENTOS QUE APORTA

Quien suscribe declara que son ciertos cuantos datos aporta en su solicitud, que conoce la convocatoria y acata sus bases.

En Almería, a de de 2010

FIRMA

Fdo.:

ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN EN ALMERÍA

ANEXO II

1. **EXPERIENCIA DOCENTE** (Hasta un máximo de 10 puntos)
 - 1.1. Por cada año de servicios docentes como funcionario de carrera **1,20 puntos**
 - 1.2. Por cada año de servicios docentes como personal interino **1,20 puntos**

Las fracciones de meses completos computarán **0,10 puntos**

Este apartado será cumplimentado por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.
2. **EXPERIENCIA EN PUESTO DE TRABAJO IGUAL.** (Hasta un máximo de 14 puntos)
 - 2.1. Por cada año **2,40 puntos**

Las fracciones de meses completos computarán 0,20 puntos
3. **ACTIVIDADES DE FORMACIÓN** (Máximo 2,50 puntos)
 - 3.1. Por la asistencia a cursos o impartición de los mismos (ponente, director, coordinador...) de formación permanente del profesorado, convocados por las Administraciones educativas, Universidades o entidades sin ánimo de lucro y homologados por la Administración Educativa, relacionados con el puesto solicitado.

Por cada 30 horas impartidas	0,40 puntos
Por cada 30 horas de asistencia	0,30 puntos
4. **OTRAS TITULACIONES** (Distintas de las exigidas para el ingreso en el cuerpo docente al que pertenece o para el acceso a la bolsa o lista, **hasta un máximo de 3 puntos**)
 - 4.1. Por cada licenciatura, título de Ciclo Superior de E.O.I. o Grado Superior de E.R.E. **1 punto**
 - 4.2. Por cada diplomatura, certificación de Primer Ciclo Universitario o Grado Medio de E.R.E. **0,50 puntos**
 - 4.3. Por título de Doctor **1 punto**

ANEXO III**DISPONIBILIDAD GEOGRÁFICA**

APELLIDOS	NOMBRE

D.N.I.	CUERPO DE PERTENENCIA (O ASIMILADO)

DOMICILIO EN CALLE O PLAZA Y NÚMERO	LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL

EXPONE

Que habiendo solicitado participar en el puesto _____, ofertado en la Resolución de 29 de septiembre de 2010 de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería por la que se hace pública convocatoria de concurso de méritos para cubrir, con carácter urgente y con ocasión de vacante, determinados puestos docentes de características específicas y siendo requisito la presentación de la disponibilidad geográfica.

EXPRESA

El compromiso, en caso de ser seleccionado o seleccionada para el desempeño de dicho puesto, de realizar los desplazamientos geográficos necesarios para llevar a cabo las tareas de dicho puesto.

En Almería a, ____ de _____ de 2010

Fdo. _____